

ANUNCIO PÚBLICO

SE ANUNCIA LA INTENCIÓN DE CREAR UNA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL; ANUNCIO DE REUNIÓN PÚBLICA VIRTUAL DE CONSULTA; SOLICITUD DE COMENTARIOS

PROYECTO DE REDUCCIÓN DE AFLUENCIAS TRANSFRONTERIZAS CONTAMINADAS DEL USMCA

Reunión pública de consulta: 20 de abril de 2021, de 6:00 p.m. a 8:00 p.m., hora de verano del Pacífico (PDT)

Resumen: De acuerdo con la Ley de Política Ambiental Nacional, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) preparará una declaración sobre el impacto ambiental que se trata en el proyecto propuesto de Reducción de afluencias transfronterizas contaminadas del Acuerdo México-Estados Unidos-Canadá (USMCA) (de ahora en adelante, el "Proyecto"). El Proyecto USMCA requiere la planificación, diseño y construcción de infraestructura para reducir las afluencias transfronterizas de aguas residuales no tratadas (aguas cloacales), basura y sedimentos que ingresan rutinariamente a los EE. UU. desde México a través del río Tijuana, sus afluentes y a través del límite marítimo a lo largo de la costa del condado de San Diego. Estas afluencias transfronterizas impactan la salud pública y el medio ambiente y se han relacionado con el cierre de playas a lo largo de la costa del condado de San Diego. La EPA desea evaluar las opciones de los proyectos ubicados en el área del río Tijuana, en el sur del condado de San Diego, California, EE. UU., y en la región de Tijuana, México.

La EPA ha identificado un conjunto de 10 opciones de proyectos que tienen el potencial (individualmente o en conjunto) de reducir estas afluencias transfronterizas. Si bien la EPA aún no ha identificado las alternativas que evaluará en la declaración sobre el impacto ambiental, la EPA anticipa que cada alternativa (incluida la alternativa preferida) consistirá en una o más opciones de proyecto. Para las descripciones de estas 10 opciones de proyectos, consulte el sitio web del proyecto: <https://www.epa.gov/sustainable-water-infrastructure/usmca-tijuana-river-watershed>.

La EPA publicó un aviso en el Registro Federal el 5 de abril de 2021, y de esta forma dio inicio al proceso de consulta que busca recibir los comentarios de las agencias

federales, estatales y locales, las tribus nativas americanas, las partes interesadas y el público para ayudar a identificar los problemas ambientales y las opciones de proyectos que se examinarán en la declaración sobre el impacto ambiental. La EPA ha establecido un período de recepción de comentarios públicos de 45 días para el proceso de consulta, que concluye el 20 de mayo de 2021. La EPA también notifica la reunión pública de consulta, que está abierta a todas las partes interesadas. La reunión de consulta se llevará a cabo en forma virtual el 20 de abril de 2021. Para obtener más información sobre la reunión pública de consulta, visite el sitio web del proyecto mencionado anteriormente.

Cuando se complete el proceso de consulta, la EPA preparará un borrador de la declaración sobre el impacto ambiental y publicará un aviso del Registro Federal anunciando su disponibilidad pública. La EPA brindará al público la oportunidad de revisar y hacer comentarios sobre el borrador de la declaración sobre el impacto ambiental. Después de que la EPA considere esos comentarios, preparará la versión final de la declaración sobre el impacto ambiental y, de manera similar, anunciará su disponibilidad y solicitará la revisión y los comentarios del público. Los comentarios recibidos durante el período de revisión del borrador de la declaración sobre el impacto ambiental estarán disponibles en la versión final de la declaración sobre el impacto ambiental. Se espera que el borrador de la declaración sobre el impacto ambiental se publique en diciembre de 2021.

Dónde se pueden enviar los comentarios: Los comentarios por escrito se deben enviar a la EPA antes de las 5:00 p.m. (hora de verano del Pacífico o PDT) el 20 de mayo de 2021 a la siguiente dirección de correo electrónico: Tijuana-Transboundary-EIS@epa.gov.

Si desea obtener más información, comuníquese con: Thomas Konner, 415-972-3408, Konner.Thomas@epa.gov.